

ADJUDICACION DE LICITACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LAS PÓLIZAS COLECTIVAS DE DESGRAVAMEN Y DESGRAVAMEN MAS ITP 2/3 ASOCIADAS A LA CARTERA DE DEUDORES DE BANDESARROLLO SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO S.A.

De acuerdo con lo establecido en las bases de licitación pública de pólizas colectivas de desgravamen y cobertura adicional asociadas a la cartera de deudores de Bandesarrollo Sociedad de Leasing Inmobiliario S.A., el día 10 de junio de 2019, a las 10:30 horas, se realizó la apertura de ofertas en presencia del Notario Suplente de la 19ª Notaría de Santiago don Francisco Lira Teuber.

La Compañía que presentó ofertas y las tasas de prima ofrecidas para cada cartera licitada fueron las siguientes:

1- CARTERA DESGRAVAMEN:

COMPAÑÍA OFERENTE	DESGRAVAMEN TASA BRUTA MENSUAL (en %)
Banchile Seguros de Vida S.A.	0,025

2- CARTERA DESGRAVAMEN MÁS INVALIDEZ TOTAL PERMANENTE 2/3:

COMPAÑÍA OFERENTE	DESGRAVAMEN TASA BRUTA MENSUAL (en %)	INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE 2/3 TASA BRUTA MENSUAL (en %)	TOTAL DESGRAVAMEN MÁS INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE 2/3 TASA BRUTA MENSUAL (en %)
Banchile Seguros de Vida S.A.	0,035	0,004	0,039

De acuerdo a lo anterior y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 40 del DFL N° 251 de 1931, la Norma de Carácter General N°330 de la Comisión para el Mercado Financiero y Circular N°62 de la ex Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, ambas de 21 de marzo de 2012 y sus modificaciones posteriores, se adjudicó la licitación de acuerdo a lo siguiente:

1- Cartera de desgravamen: Banchile Seguros de Vida S.A., quien ofertó la menor tasa para la cartera mencionada, ascendente a 0.025% mensual.

2- Cartera de desgravamen e invalidez total y permanente 2/3: Banchile Seguros de Vida S.A., quien ofertó la menor tasa para la cartera mencionada, ascendente a 0,039% mensual.

Las tasas antes mencionadas incluyen la comisión del Corredor, Scotia Corredora de Seguros Chile Limitada.

Gerencia General